



IEM-CT-SORD-10-2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, del 29 de octubre de 2021 dos mil veintiuno, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y 20, inciso a), último párrafo, 21 y 49, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las consejerías integrantes del Comité de Transparencia. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Buenos días, tardes a todas y a todos. Agradezco su asistencia a esta Sesión, esta convocatoria para la Sesión del Comité de Transparencia. Sesión Ordinaria virtual, de este día **29 de octubre** de dos mil veintiuno, siendo las doce horas con tres minutos. Solicito a la Secretaria Técnica del Comité que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente.-----

Presidente Consejero del Comité de Transparencia	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez

Presidente, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de los comités y las comisiones este Instituto cuenta, esta sesión cuenta con quórum legal para dar inicio. También me permito dar la bienvenida a los representantes de partidos, el Maestro Alfonso Villagómez León, Representante del partido Revolucionario Institucional y el Licenciado Luis García, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática. Buenos días, y muchas gracias por acompañarnos, sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente Sesión y le solicito dé cuenta Secretaria Técnica de ahora lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de este Comité, dándole la bienvenida a las representaciones mencionadas. Adelante Secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente. El orden del día para esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia que se registrará en el acta IEM-CT-SORD-10/2021 del veintinueve de octubre de este año, es la siguiente:



IEM-CT-SORD-10-2021

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y su aprobación, en su caso.
3. Lectura del contenido y aprobación en su caso del Acta IEM-CT-SORD-09/2021, de fecha veintisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.
4. Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes, de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.
5. Presentación del acuerdo por el que se aprueba la versión pública de la declaración patrimonial presentada por la Contraloría Interna de este Instituto.
6. Presentación y aprobación en su caso del acuerdo mediante el cual se aprueba el manual de procedimientos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.
7. Presentación de la guía para el tratamiento de documentos que contienen datos personales, que propone esta Coordinación.
8. Asuntos generales.

Sería cuanto Presidente.-----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, está a consideración de este Comité el orden del día que acaba de dar lectura la Secretaria, si no existiere, existiese, perdón, manifestación alguna sírvase Secretaria tomar la votación correspondiente, respecto de este orden del día de la manera acostumbrada. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, a continuación, pasamos al punto tercero del orden del día relativo a la lectura del acta de sesión ordinaria de veintisiete de septiembre de este año y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación por lo cual solicito a la Secretaria someta a consideración de las y los miembros de este Comité la dispensa de la lectura de la misma por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta con la que se acaba de señalar, sírvanse manifestarlo en votación económica. ----

Aprobado por unanimidad. -----



IEM-CT-SORD-10-2021

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, Secretaria Técnica, en ese sentido está a consideración ahora, de ustedes el contenido del acta que nos ocupa. Si no hay manifestaciones, sírvase Secretaria tomar la votación correspondiente respecto del contenido, ah si, adelante, es que no los alcanzo a ver ¿quién levantó la mano? Adelante Consejera Marlene. -----

CONSEJERA INTEGRANTE LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias, buenos días, buenas tardes ya a todas y a todos. Solamente aquí manifestar que le acabo de enviar a la Secretaria Técnica algunas observaciones de forma del Acta que nos ocupa. Sería cuanto. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Sí Consejera, gracias, ¿alguien más? si no existe manifestación alguna otra a este caso por favor, sírvase Secretaria Técnica tomar la votación, ahora respecto del contenido de dicha acta. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el contenido del acta considerando las observaciones recibidas por la Consejera Marlene que se somete a su consideración sírvanse en manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, Secretaria Técnica, ahora pasamos al **punto cuarto del orden del día** relativo a la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información. Le solicito Secretaria dé una breve cuenta de dichos informes por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que sí, de acuerdo con su instrucción Presidente. El informe que hoy se da cuenta, comprende del periodo primero de septiembre al treinta del mismo mes relativos a las solicitudes de información, información de oficio, así como las actividades generales de esta Coordinación.-----

Respecto de las solicitudes presentadas, le informo que se recibieron treinta y una solicitudes, de las cuales se contestaron veintisiete. Dieciséis de ellas a través de las propuestas realizadas por esta Coordinación; el resto por las áreas de Administración y Secretaría Ejecutiva principalmente. Asimismo, se ha revisado y subido a la página oficial del Instituto un total de cincuenta y siete documentos correspondientes a actas, acuerdos e informes. Quince formatos de información de oficio, dando un total de setenta y dos documentos cargados tanto a la Plataforma Nacional de Transparencia y de la página del Instituto Electoral. -----

La Coordinación recibió, archivó y reviso quince formatos remitidos por las áreas que eran documentos faltantes de entregar correspondientes al segundo trimestre. Se gestionó la corrección de los formatos, se integró el archivo de las versiones finales y se enviaron a la Coordinación de Informática, quienes nos han apoyado para su publicación en este caso y en los casos de la información que corresponde a la transparencia proactiva. -----



IEM-CT-SORD-10-2021

Esta Coordinación elaboró también dos avisos de privacidad integral y simplificado. Se elaboraron diez reportes diarios, dos semanales, cuatro mensuales para informar a los Consejeros sobre las actividades que se realizan en esta Coordinación. Se atendieron cuatro capacitaciones por el órgano garante, el IMAIP, el dos, nueve, veintidós y veintisiete de septiembre relativos a Archivos y Gestión Documental, Protección de Datos, Innovación Tecnológica y la Plataforma Nacional de Transparencia y la carga de información correspondiente a los cambios que ha habido precisamente respecto de ese sistema. -----

La Coordinación realizó reuniones con el personal para revisar algunas actividades relativas a las solicitudes que nos han hecho los, algunas áreas de este Instituto. ---

Fueron diez audios que se hicieron a solicitud de pueblos indígenas para perifoneo y dos más para la elaboración de podcast en la Coordinación de Comunicación Social. Sería todo Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Sí, gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de ustedes dicho, dichos informes y adelante Consejera Marlene. -----

CONSEJERA INTEGRANTE LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias, bueno, también respecto del punto cuatro que nos ocupa de los informes, antes de que iniciara la sesión, le mandé observaciones a la Secretaria Técnica para hacer algunas precisiones de algunos datos; no cambia el fondo solamente algunas precisiones de datos. Sería cuanto. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Consejera Marlene, ¿alguien más? Si no pasamos al **quinto punto del orden del día** relativo a la presentación del proyecto de acuerdo por el que se aprobaría la propuesta de versión pública de la declaración patrimonial presentada por la Contraloría Interna de este Instituto. Secretaria Técnica por favor dé cuenta de este punto del orden del día, una breve cuenta. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con gusto Presidente, al respecto me permito informar que con fecha del trece de octubre de dos mil veintiuno, la titular de la Contraloría Interna de este Instituto solicitó al Presidente del Comité de Transparencia mediante oficio considerar la aprobación de una, de un formato de versión pública a fin de cumplir con las disposiciones de la normativa en materia de protección de datos. En la que, bueno, se proponen algunos datos mínimos para garantizar la secrecía y la privacidad en el caso de las personas que presentan, que cumplen con esta obligación. Para lo anterior, la petición se realizó mediante oficio OIC-254/2021 en donde remitió la propuesta del formato de versión pública a fin de ser analizada. Al respecto Presidente, me permito señalar que con la intención de realizar una revisión y un perfeccionamiento del proyecto que se propuso este punto del orden del día, será abordado de manera prioritaria en la siguiente sesión de este Comité. Sería todo Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Sí, gracias ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día? como usted bien lo dijo, será tema prioritario en la próxima sesión, en las próximas semanas diría yo, si es posible en las próximas dos semanas de noviembre, en la cual será este

IEM-CT-SORD-10-2021

asunto prioritario para tener estas dos semanas para su perfeccionamiento. Muchas gracias. Sí adelante Consejera Carol. -----

CONSEJERA INTEGRANTE LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.

Muchas gracias Consejero Presidente del Comité, buen día a todas y a todos. Si, me parece importante que este tema que nos ha sugerido la Contralora del Instituto, bueno, tal vez aquí para hacer un poco de referencia, la Contralora nos sugiere que hagamos una declaración, que se haga pública nuestra declaración patrimonial y para ello nos sugiere un formato. -----

En este proyecto de acuerdo que ella nos está presentando como propuesta, ya se hace el estudio de porque algunos datos si se necesitan ser públicos, pero la mayoría de ellos pues no es posible por el mismo tema de la protección de datos personales que ello implica. Ahí, ya más adelante en las reuniones de trabajo que seguramente tendremos para platicar de este tema, yo una de las cosas que voy a sugerir y que quizá se está poniendo como reservado es el tema del correo electrónico. Creo que el correo institucional si es posible hacerlo público y aquí se está proponiendo que se teste, sin embargo, pues al final es un correo institucional que es el medio a través del cual la ciudadanía se puede comunicar con nosotros. Entonces de entrada, pues una de las propuestas sería que ese dato no se teste, sino que sea público. Porque incluso en la propia página del Instituto cuando se accesa ahí a nuestro nombre pues ahí aparece ya cual es nuestro correo institucional. Hay otros datos como, pues nuestros domicilios, teléfonos particulares, cuentas bancarias. Otras cuestiones que, si es importante testar, pero de manera particular esto del correo electrónico creo que sí es el institucional si es posible hacerlo público entre otras cuestiones, pero, pero como bien lo comentas Presidente pues tendrá que ser un tema de algunas reuniones de trabajo posteriores para que pues se vaya de manera completa y adecuada este proyecto de acuerdo que nos están proponiendo el día de hoy. Sería cuanto, muchas gracias. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Sí, gracias Consejera Carol. Por favor Secretaria Técnica, anote lo que acaba de mencionar la Consejera y hay que hacer lo correspondiente. ¿Alguien más? Si no es así, pasamos al **siguiente punto del orden del día que es el sexto** si no mal lo refiero, sexto, relativo a la presentación y aprobación en su caso del acuerdo mediante el cual se aprueba el manual de procedimientos que ha presentado la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto al presente Comité. Secretaria, por favor de cuenta del documento que propone. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro, gracias Presidente. El documento, el manual de procedimientos que se compartió oportunamente a ustedes tiene como finalidad plasmar por escrito los procedimientos mediante los cuales esta Coordinación da cumplimiento a las atribuciones por la Ley Federal de Transparencia y la Ley General de Acceso a la Información, así como las leyes locales en la materia en toda la, todo lo que tiene que ver con las atribuciones de este Instituto en la materia. -----

Respecto de generar, publicar, entregar información accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna. Que atienda pues obviamente las necesidades de los derechos de la ciudadanía en, principalmente los michoacanos; pero obviamente bueno, quien



IEM-CT-SORD-10-2021

quiera hacer uso y ejercicio de los derechos de acceso a la información, libertad de expresión y protección de datos. -----

De este modo la intención es compartir a las áreas involucradas, entre ellas, pues principalmente a los enlaces de transparencia a fin de robustecer los instrumentos de consulta que tienen disponibles y a la mano para que puedan conocer paso a paso los procedimientos que se siguen en el cumplimiento de las obligaciones. Que cabe resaltar, están integradas tanto en el reglamento de transparencia de este Instituto, del reglamento de protección de datos también y las leyes locales y federales, sin embargo, considero, consideramos que es importante que se tenga un documento práctico que les permita localizar de manera inmediata los procedimientos a los cuales ellos también son sujetos de obligaciones. Pues prácticamente sería la finalidad, este documento contiene cada una de las; de las acciones que se llevan a cabo; sin embargo, obviamente la idea de que la transparencia siempre es el acceso a la información o protección de datos, son derechos que evolucionan, bueno, con esa intención también estaremos, y con esa idea estaremos actualizando en el caso que se requiera. Sin embargo, en este momento creemos que es un documento que puede ser útil para las personas que amablemente colaboran con el trabajo que realiza esta Coordinación. Sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Sí, gracias, está a su consideración este punto del orden del día. Si Consejera, adelante. -----

CONSEJERA INTEGRANTE LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias, también, para ya no hacer, de manera reiterativa, mandé observaciones a Miryam respecto de este manual. Eh, bueno, nada más se me hace importante señalar que en la página veinticinco del manual, ya no del acuerdo, sino del manual creo que si se puede hacer la diferencia entre los dos avisos de privacidad que existen y cuando es necesario utilizar cada uno, se enuncia de manera genérica y creo que sería como pertinente; porque es un manual, para dar la claridad al usuario. Sería cuanto. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Si, gracias, anote lo que acaba de decir la Consejera Marlene y hagamos lo correspondiente y, por favor Secretaria, en cuanto a las, y bueno creo que ameritaría que después de eso lo revisáramos ¿no? para poderlo firmar ¿les parece? va. Gracias Secretaria Técnica, lo que, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si no, por favor Secretaria le pido si no existen más manifestaciones que tome la votación correspondiente de, respecto de este punto del orden del día de la manera acostumbrada. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Claro que si Consejero, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con la aprobación del manual de procedimientos de esta Coordinación, considerando las observaciones remitidas por Consejera Marlene y en su caso previa revisión del mismo, favor de manifestarlo de manera económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----



IEM-CT-SORD-10-2021

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria pasamos ahora al **punto séptimo del orden del día**, relativo a la presentación de documentos que contienen datos personales que propone la Coordinación a su cargo como parte de los compromisos asumidos por, con la aprobación del sistema integral de protección de datos personales. Por favor le pido que de una breve cuenta. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Con su permiso Presidente, como usted ya lo señaló, el documento es parte de los instrumentos que ya existen en esta Coordinación y que se deben actualizar y se deben de proponer con la intención de proveer mayores elementos que permitan a quienes integran el Instituto y a quienes acuden a él, para algún servicio, dar una mejor gestión de la documentación que contiene datos personales e información sensible. Concretamente en el presente documento se destaca la forma en que se deberán tratar los documentos con información sensible como son los datos personales, durante su recepción tratamiento y una vez que concluya la vida útil de los mismos de acuerdo con lo que la ley dispone. -----

Esta guía es un elemento que se suma a los siete que ya integran el sistema integral de protección de datos, cuya intención es de manera permanente, que de manera permanente se esté robusteciendo con mejores propuestas, mejores prácticas de modo que el Instituto sea un sujeto obligado que cumple de manera responsable con esta atribución en materia de protección de datos y obviamente repercuta en el propósito del Instituto de ejercer de manera proactiva la transparencia. -----

Por último, me permito destacar que esta es un documento mínimo, es una propuesta que se deberá de alimentar y actualizar conforme se vayan adoptando más y mejores formas para el tratamiento de la información. Por lo tanto, el mismo no es limitativo para quienes laboran en el Instituto Electoral llevando a cabo acciones que se sugieren, y de igual manera esta Coordinación seguirá actualizando este y otros temas con la, revisando de manera permanente y para lo cual se seguirán proponiendo nuevas herramientas e instrumentos. Tanto en materia de protección de datos, ejercicio de derechos ARCO, acceso a la información y transparencia proactiva. Sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, gracias por la propuesta que sin duda es un, será una herramienta más con que contará este Instituto para darle certeza, sobre todo a la ciudadanía, del buen uso y tratamiento de sus datos personales. Queda a su consideración el presente documento. Si, adelante Consejera Marlene. -----

CONSEJERA INTEGRANTE LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias, bueno, si también señalar que hice llegar unas observaciones; creo que se me hace importante en el, la, al principio de este documento donde nos hablan de que son datos personales solo se señalan o se identifican algunas palabras claves de los datos personales y al ser una guía para el tratamiento de este tipo de datos creo que lo más factible es poner un concepto amplio o genérico que la misma Ley General nos marca. Aquí estoy citando que, cuál podría ser. También revisar algunos temas en cuanto a la fundamentación que considero que podrían o eliminarse algunos artículos o citar otros, ahí checar con Miryam si lo que estoy proponiendo va



IEM-CT-SORD-10-2021

o encuadra con el sentido de la información que se está dando. Sobre todo, para mi idea es robustecer y que se cite la normativa aplicable. Sería cuanto, muchas gracias. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Consejera Marlene, por favor atienda Secretaría Técnica lo que acaba de mencionar la Consejera Marlene. Incluso, si, si estuviese de acuerdo Consejera Marlene por tratarse de un documento, una guía, pues es un documento sencillo ¿no? hasta por eso considero que sí tendría mucha razón. Muchas gracias Consejera ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Si no, pasamos, si no fuera así pasamos al último según yo. El punto del orden del día relativo a asuntos generales ¿alguien desea hacer uso de este punto del orden del día? Sí, adelante Secretaria Técnica. -----

SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ. Si Presidente, si me permite dar un avance de las capacitaciones que se están organizando como parte de las responsabilidades de este, de esta Coordinación. --

Por lo que ve a la capacitación interna que se realizará el próximo miércoles tres de noviembre, se dará a los enlaces de transparencia una capacitación a cargo de una servidora y el Mtro. Rafael Olivos, asesor de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, a quien agradezco su disposición y apoyo. -----

Por otra parte, les informo que estamos en periodo de organización de las jornadas académicas por la transparencia que tendrán lugar el once de noviembre a las diez de la mañana y las cuales ya, tenemos la confirmación de los ponentes que estarán asistiendo a la misma. Para la apertura la Mtra. Dania Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Electoral, posteriormente Cecilia Carmen Azuara, Maestra y Directora de la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, la Dra. Marina San Martin Reboloso, Comisionada del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, y la Dra. Guadalupe González Jordán, ex Consejera del Instituto Electoral del Estado de México. Asimismo, ah perdón, la Dra. Irma Nora Valencia Vargas, especialista, investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Secretaria Técnica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. -----

De igual forma, le informo que se cuenta con el acompañamiento en la dirección, en la organización y en la coorganización de la Dirección de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Miguel, San Nicolás de Hidalgo. El ayuntamiento de Morelia y el Congreso del Estado quienes nos acompañaran a través de, en el caso del ayuntamiento y el Congreso del Estado, quienes integran el Comité y la Comisión de Transparencia dentro de las entidades que señalo. Sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Muchas gracias Secretaria Técnica por el informe, por las actividades en cumplimiento a sus atribuciones. La felicito, muchas gracias, y, aunque sea en lo económico, en lo interno, le pido que realicen, que se reúnan con el área de comunicación social para ya darle la difusión a, que amerita, que corresponde a este, a las jornadas, sobre todo. A las segundas jornadas que acaba de mencionar y los temas que sean necesarios. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? Si no es así, y al haberse agotado los, ahora si todos los puntos del orden del día, se declara



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-10-2021

concluida la misma siendo las doce horas con veintisiete minutos del día de hoy veintinueve de octubre del dos mil veintiuno. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia y participación, muy amables, buen día. -----

La presente acta corresponde a la Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia, celebrada el 29 de octubre de 2021, por las entonces Consejeras Electorales integrantes Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y, el Consejero Electoral Presidente Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, así como la Secretaria Técnica Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, cuyo contenido fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria Virtual de 28 de marzo de 2022, por la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta del Comité de Transparencia, la Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Consejera y Consejero Electoral e integrantes del Comité de Transparencia. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia



Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia